

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-23 BIS.

"Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:10 horas del día 02 de mayo de 2023, se reunieron los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California" en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor situado en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California ubicado en el Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-23 BIS, referente al "Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" de conformidad con los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En uso de la voz el C. Fernando García Montaño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones", con oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, el cual se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo, que se anexan al expediente de la presente Licitación. Por lo anterior se declara por parte del presidente del "Comité de Adquisiciones" que existe Quórum Legal y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

- 1. Apertura de la reunión.
- 2. Lista de asistencia.
- 3. Objeto de la reunión:

 Realizar el acto de Junta de Aclaraciones que tiene como objetivo disipar las dudas que tengan los licitantes con respecto a las bases de licitación y anexos técnicos.

4. Antecedentes:

- El periodo de compra de bases para participar en el actual proceso finaliza el día 02 de mayo del 2023.
- La publicación de la convocatoria de la presente licitación fue el día 24 de abril de 2023, en el diario "La voz de la frontera" y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. www.mexicali.gob.mx
- Los recursos aplicados son municipales y autorizados para el ejercicio 2023.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C, y demás relativos y disposiciones legales.
- 5. Explicación del procedimiento a seguir:
 - a) Lectura de las Notas Aclaratorias por parte de la convocante.
 - **b)** Respuestas a los cuestionarios que se recibieron en tiempo y forma por los interesados a participar en el proceso de licitación.
 - c) Aclaraciones de la convocante o respuestas a las dudas de los licitantes durante la junta de aclaraciones.
- 6. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, El "presidente" del Comité de Adquisiciones" lo somete para aprobación de los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) Inciso a), el cual consiste en:

Dar lectura a las notas aclaratorias conforme al numeral 6.1 de las bases de licitación del actual proceso:

Nota Aclaratoria 1.: En el numeral 8.1 Propuesta técnica inciso L) Muestras físicas de los bienes ofertados, párrafos 1 (uno) 3 (tres) y 4 (cuatro) para partida material de limpieza, se hace la siguiente aclaración y modificación:

Dice:

Párrafo 1.

En el paquete 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la partida de Material de Limpieza se deberá presentar muestras en las subpartidas de marca abierta y cuando la propuesta del licitante sea diferente a las marcas señaladas de referencia, se deberá presentarse en paquete original en que se identifique la marca del producto a ofertar.

Párrafo 3.

Para las sub partidas abiertas en el caso que el licitante oferte una marca nacional no es obligatorio presentar la identificación de la marca en el artículo; solo se requiere que el producto sea Hecho en México, documentarlo con una carta por parte del fabricante donde se informe que el artículo es nacional y se agregue en su propuesta técnica.

Párrafo 4.

En el paquete 3 en las sub partidas 1, 2 y de la 4 a la 7, asimismo paquete 6 sub partida 3 deberán agregar la hoja de especificaciones técnicas y seguridad del producto conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM).

Párrafo 5.

En el paquete 7 y 8 de la partida de Materiales, Útiles de Oficina y equipos menores de oficina se deberá presentar muestras físicas cuando la propuesta del licitante sea diferente a las marcas señaladas de referencia. La muestra deberá presentarse en paquete original en que se identifique la marca del articulo a ofertar.

Debe decir:

Párrafo 1.

En el paquete 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la partida de Material de Limpieza se deberá presentar muestras en las subpartidas de marca abierta y cuando la propuesta del licitante sea diferente a las marcas señaladas de referencia, asimismo deberá presentar ficha técnica o catalogo donde indique la descripción detallada del articulo como: la descripción de la presentación del articulo ofertado, medidas métricas, etc. especificaciones donde se identifique claramente la marca y el producto a ofertar, identificarlo con el número de paquete y subpartida que corresponde, deberán adjuntar los documentos a su propuesta técnica (anexo 2) la cual formara parte integral de su propuesta.

Párrafo 3.

Para las sub partidas abiertas en el caso que el licitante oferte una marca nacional no es obligatorio presentar la identificación de la marca en el artículo, solo se requiere que el producto sea Hecho en México, documentarlo con una ficha de especificaciones técnicas detallada por cada artículo propuesto e identificarlo con el número de paquete y subpartida que corresponde, deberán adjuntar los documentos a su propuesta técnica (anexo 2) la cual formara parte integral de su propuesta.

Párrafo 4.

Asimismo, en el paquete 3, 4 y 5 en todas las sub partidas, deberán adjuntar la ficha de especificaciones técnicas detallada por cada artículo propuesto, en el caso de los paquetes 4 y 5 en las especificaciones serán agregados el color, calibre y medidas; cada ficha técnica deberá ser identificado con el número de paquete y subpartida que corresponde, deberán adjuntar los documentos a su propuesta técnica (anexo 2) la cual formará parte integral de su propuesta.

Párrafo 5.

En el paquete 7 y 8 de la partida de Materiales, Útiles de Oficina y equipos menores de oficina se deberá presentar muestras físicas cuando la propuesta del licitante sea diferente a las marcas señaladas de referencia. Asimismo, deberá presentar ficha técnica o catalogo donde indique la descripción detallada del articulo como: la descripción de la presentación del articulo ofertado, medidas métricas, etc., especificaciones donde se identifique claramente la marca y el producto a ofertar, identificarlo con el número de paquete y subpartida que corresponde, deberán adjuntar los documentos a su propuesta técnica (anexo 2) la cual formara parte integral de su propuesta. La muestra deberá presentarse en paquete original en que se identifique la marca del articulo a ofertar.

Terminado las aclaraciones por parte de la convocante, acto continuo se procede a pasar al punto 5 (cinco) Inciso b) el cual consiste en:

Dar lectura a los cuestionarios que se recibieron en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas por parte de la "Convocante", conforme al numeral 5.1 de las bases de licitación. Se recibieron 1 (uno) cuestionarios con su respectivo recibo de pago de bases de los licitantes: Rosa Icela Ibarra Caldera.

Siendo 13:20 horas y toda vez se ha sugerido el desalojo del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, se decreta un receso para continuar la presente sesión tan pronto como la operación del edificio lo permita.

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"

LIZETH FIGUEROA SUBIRAN

En representación del Coord. Administrativo de la Dirección de Servicios públicos de Mexicali del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

MARICELA LOPEZ CAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. "VOCAL"

LORENA FIERRO VELASCO

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE

YANETTE NAYA MENDOZA

Coord. Administrativo de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"ORGANO SOLICITANTE"

JOSE PEDRO LOPEZ ROSAS

Jefe de Mantenimiento del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

LICITANTES

Empresa:	
Representante:	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma
Empresa:	1 11111a
Representante:	Firma

A Special Report of the second of the second

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM / 1070 / 2021
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZAL OFICIAL MAYOR

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, E

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

U 3 ENE 2022

ESPACHAD

C.C.P.- Archivo



A Contraction of the contraction